



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL de
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.S. HITOS en calidad de endosatario del
BANCO DAVIVIENDA S.A. contra LUIS ANDRES REYES VILLALBA. Exp. 11001-
41-89-039-2021-01770-00¹.

Con fundamento en lo previsto en el artículo 90 del Código General del
Proceso, el Juzgado **INADMITE** la anterior demanda, para que en el término de
cinco (5) días, la parte demandante subsane² las siguientes deficiencias, so pena
de rechazo:

1.- Alléguese nuevamente poder contenido en la escritura 18.657 el cual
permita una correcta visualización.

2.- Aclárese y/o corrija la cuantía del presente asunto, conforme lo
establece el numeral 9° del artículo 82 del C.G. del P., en todo el escrito de
demanda.

Notifíquese³,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO
No. 123 hoy 2 de noviembre de 2021.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f8657c0f40d831e8b8159e6f3c22e9b7d06b5f41d35420890e5604be7f6ff97**
Documento generado en 29/10/2021 09:40:28 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

² Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

³ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.